Ministerio

Huaraz, 17 de febrero de 2023

Dirección Regional de

Educación Ancash

OFICIO MÚLTIPLE Nº 0028 - 2023/ME/RA/DREA/UGEL-HZ-AGP-D

Señor(a):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN PÚBLICA DE EBR, EBE, EBA Y CETPRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL HUARAZ.

Presente. –

Asunto : Orientaciones para la planificación de acciones del primer bloque

de semana de gestión.

: Resolución Ministerial Nº 474 - 2023 - MINEDU Referencia

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente, y a la vez, en mérito con el documento de la referencia, manifestarle lo siguiente:

- Las semanas de gestión deben garantizar el tiempo de trabajo, de forma exclusiva, para el personal de la institución o programa educativo.
- El primer bloque de la semana de gestión está programado del 01 al 10 de marzo del presente año a fin de realizar las acciones mínimas reguladas.
- Las semanas de gestión deben desarrollarse de forma presencial.
- Las II.EE. y programas educativos deben elaborar una hoja de ruta, donde incluyen acciones previstas para la semana de gestión.
- La hoja de ruta deberá ser remitido a la UGEL Huaraz en digital hasta el 03 de marzo del 2023, a través del repositorio institucional en:

http://www.aqpuqelhuaraz.net/repositorio

- La hoja de ruta debe ser compartida de manera pública con la comunidad educativa.
- En el primer bloque de semana de gestión se recomienda realizar actividades enfocadas a la organización de la comunidad educativa tales como:
 - Conformación y/o actualización del CONEI.
 - Conformación y/o actualización de los Comités de Gestión Escolar.



Ministerio



- Acciones para dar a conocer las actividades planificadas para el año lectivo 2023 con el CONEI y con los Comités de Gestión Escolar.
- Organización de los equipos de responsables por comités para la elaboración y actualización de los instrumentos de gestión o del documento de gestión para el año 2023.

Adjunto en anexo:

- Hoja de ruta para el primer bloque de inicio de las semanas de gestión.
- Ficha de monitoreo para el primer bloque de las semanas de gestión.
- Lista de actividades sugeridas para la semana de gestión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para expresarle mis mayores consideraciones y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por: ALMEY DA MEDINA DANIEL ANGEL FIR 21866335 hard Motivo: En señal de conformidad

Fecha: 20/02/2023 08:02:35-0500

DUGEL-Hz/DAAM JAGP/EMRN EE/CMA **C,c, Archivo**

HOJA DE RUTA PARA EL PRIMER BLOQUE DE INICIO DE LAS SEMANAS DE GESTIÓN AÑO ESCOLAR 2023

I. DATOS GENERALES DE LA IE:

Número y/o no	ombre de la I.E.				Código Modular	Pertenece a Rec	d Educativa
						SI	NO
DDE/CDE						Documento de formalizad	ción de red educativa
DRE/GRE	ANCASH	H UGEL HUARAZ Distrito					

II. DATOS DEL/DE LA DIRECTOR/A:

Nombres comp	oletos	Apellidos comple	etos	Documento de Identidad		
Cargo		Teléfono		Correo electrónico		

III. ACTIVIDADES POR CADA BLOQUE DE SEMANAS DE GESTIÓN:

BLOQUE	FECHA	DÍA	ACTIVIDADES *	RESPONSABLES	PRODUCTOS/ LOGROS	PRESENCIAL/REMOTO/MIXTO**
		1	1.			



			2.		
		2	1.		
			2.		
		3	1.		
			2.		
		4	1.		
			2.		



Incren	mentar las filas para los días y para las actividades según la planificación de la IE. aso seleccione la opción de trabajo remoto o mixto, la IE deberá completar el cuadro IV tomando en cuenta los criterios establecidos.
00	
	IV. NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y/O ACOMPAÑAMIENTO EN TEMAS DE GESTIÓN ESCOLAR
Nro	Relación de necesidades capacitación y/o acompañamiento en temas de gestión escolar que requieren por parte de la UGEL
1	
2	
3	

DIRECTOR/A DE LA IE

FICHA DE MONITOREO PARA EL PRIMER BLOQUE DE LAS SEMANAS DE GESTION

<u>l</u>	DATOS GENERALES [DE LA IE:						
Núm	nero y/o nombre de la I.E							Código Modular
DRE	E/GRE	UGEI	L			Distrito		
II.	DATOS DEL ESPECIAI	ICTA:						
	nbres		pellidos			Docum	ento d	de Identidad
11011	10100	1	.pomaoo			Boodii		do Idontidad
Núm	nero de visita a la IE	F	echa de aplica	ación		de inicio/fin de inicio/fin		:
III.	DATOS DEL DIRECTIV	O MONI	TORFADO:					
	bres completos	<u> </u>		completos			Doc	umento de Identidad
	•							
Carg	10		Teléfono			Correo		
ou. s	,-		101010110			electróni	CO	
IV.	IMPLEMENTACIÓ	N DE LO	OS COMITÉS	DE GESTI	ÓN ESC	OLAR – PR	IMER	BLOQUE DE SEMANA
	DE GESTIÓN:							_
N°	İtems		Realizado	Iniciado	No iniciad	Evide	ncias	Recomendaciones
	Cuenta con la planifica				Planific	ación		
1	actividades para el bloque de Seman	•				de la Seman	a de	
	Gestión	•				Gestión		
2	Conforma los Comi				Convoc	catoria		
	Gestión Escolar Aprueba mediante Re				Acta Resolu	ción		
	Directoral, o la que h					Directo		
3	veces, la conformación	n de los						
3	Comités de Gestión Es							
	sus res actualizaciones de inte	pectivas						
	Comunica y remite a l					Expedi	ente	
4	la Resolución Direct	oral de				de ingr	eso	
E	conformación de los C					Citació		
5	Convoca, organiza y tareas o actividades				Acta	11		
	integrantes de los Cor							
	Gestión Escolar.							
6	Comunica a la cor educativa la conforma				Format Correo			
					electró			
	Escolar.	Gestión						
7	Los integrantes que co					RI		
	los Comités de Gestión							
	y sus respectivas fu son incorporados	inciones en el						
	Reglamento Interno de							
	Registra las actividad					PAT		

Comité de Gestión Operativa

en el PAT.

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

9	Registra las actividades del Comité de Gestión Pedagógica en el PAT.	PAT
10	Registra las actividades del Comité de Gestión del Bienestar en el PAT.	PAT
11	Conforma y/o actualiza el CONEI	Convocatoria Acta
12	Define equipo(s) de responsables por comités para la elaboración y actualización de los instrumentos de Gestión o del Documento de Gestión	Convocatoria Acta
13	Planifica actividades para asegurar la participación de las familias en la rendición de cuentas	Acta
٧.	COMPROMISOS	

COMPROMISO DEL DIRECTIVO	COMPROMISO DEL ESPECIALISTA
MONITOR(A)	DIRECTOR/A DE LA IE
()	



ACTIVIDADES ENFOCADAS A LA ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Conformación y/o actualización del CONEI

A veces, las IIEE no conforman el CONEI pues:

- ✓ La IE no tiene conformada la APAFA
- ✓ No se realizó la convocatoria dentro de los plazos establecidos
- ✓ La IE es afectada por fenómenos naturales
- Traslado de matrícula del escolar (padre miembro del CONEI)
- Por problemas de salud de un miembro del CONEI (entre otros)

Los casos no contemplados o los que requieran precisión serán resueltos o aclarados en primera instancia por los Directores de la IE y en segunda instancia por la UGEL

En todos los casos, se debe buscar dar solución y asegurar la conformación de todos los comités y del CONEI. Conformación y/o actualización de los Comités de Gestión Escolar



Recuerda que:

- Los comités de gestión escolar deben ser conformados en las dos primeras semanas de gestión.
- ✓ El comité de Gestión de Condiciones operativas debe conformarse en las dos primeras semanas del mes de noviembre del año anterior
- ✓ Los comités de gestión escolar no elaboran un plan de trabajo.
- ✓ Comunica y remite a la UGEL la Resolución Directoral de conformación de los CGE (plazo hasta el mes de abril)

Las actividades programadas por los comités de gestión escolar, de acuerdo con sus funciones, deben registrarse en el PAT

Los comités de gestión escolar son los órganos que se conforman en la IE, tienen como responsabilidad ejecutar las practicas propuestas en los CGE 3,4 Y 5



ACTIVIDADES ENFOCADAS A LA ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Acciones para dar a conocer las actividades planificadas para el año lectivo 2023 con el CONEI y con los Comités de Gestión Escolar



Organización de los equipos de responsables por comités para la elaboración y actualización de los II.GG. o del DG para el año 2023

- Actividades relacionadas a los tres bloques de semanas de gestión
- ✓ Elaboración/actualización /implementación (de ser el caso) de los instrumentos de gestión
- Actividades relacionadas a las funciones de los comités de gestión escolar

- ✓ Los Comités de Gestión Escolar tienen <u>autonomía</u> para definir los <u>roles y responsabilidades</u> de cada integrante, según las funciones a cargo de cada comité
- ✓ Cada comité de gestión escolar elige (de acuerdo a los niveles de atención de la IE) representantes para trabajar en forma conjunta en la elaboración o actualización de los II.GG. O del DG
- ✓ Eligen a el/los representantes de cada Comité de Gestión Escolar, tomando en cuenta sus cualidades profesionales para el rol que asumirá
- ✓ Revisar las guías para la elaboración de los II.GG.



ACTIVIDADES ENFOCADAS A LOS II.GG. O DG

Proyecto Educativo Institucional (PEI)

- ✓ Revisión/actualización del diagnóstico institucional: resultados de aprendizaje y cumplimiento del PAT
- ✓ Revisar/actualizar los objetivos y metas institucionales

Reglamento Interno (RI)

- ✓ Revisión/Actualización de:
 - Organización de la IE
 - Responsabilidades de actores
 - Normas de convivencia
 - Medidas correctivas

Proyecto Curricular Institucional (PCI)

- ✓ Revisión/Actualización en resultados base а de aprendizaje
- ✓ Orientaciones para la evaluación formativa



Plan Anual de Trabajo (PAT)

- ✓ Formular actividades del año escolar según objetivos y metas institucionales del PEI
- ✓ Planificar actividades tomando en cuenta los compromisos de gestión escolar
- ✓ Planificar actividades relacionadas a las funciones de los comités
- ✓ Planificar las actividades regulares de la IE

Documento de Gestión para II.EE. unidocentes, multigrado y programas (DG)

- ✓ Identidad
- ✓ Diagnóstico

- ✓ Normas de convivencia.
- ✓ Plan de estudios o lineamientos pedagógicos
- ✓ Programación de actividades del año lectivo
- ✓ Calendarización



ACTIVIDADES ENFOCADAS AL TRABAJO CON FAMILIAS

¿Qué temas deben abordarse con las familias y toda la comunidad educativa?

- Logros de aprendizaje alcanzados y fortalezas/problemáticas asociadas.
- Metas institucionales del año y balance de implementación del PAT (parcial y final).
- Plan de estudios y evaluación de los aprendizajes en la IE.
- Normas de convivencia escolar.
- Canales de comunicación y/o trabajo con familias.
- Necesidades de la IE y propuestas de participación de las familias para el año escolar.
- Rendición de cuentas del uso de recursos financieros de la IE, a cargo de cada responsable según su fuente: recursos propios, APAFA, transferencias del sector, donaciones, etc.

Las II.EE. deben asegurar la participación y la rendición de cuentas a la comunidad educativa.

